

Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)
**ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES A DAR
INICIO AL PROCESO DE COMPRA MENOR**

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0030

Descripción: Servicios de alquiler para la 24ª Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2022.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho

(18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

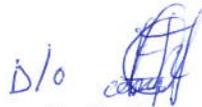
VISTA: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el señor Ramón Fernando Germán, Encargado de Presupuesto.

APODERAMOS: Al Departamento de Compras y Contrataciones para que realice el proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR**.

DESIGNAMOS: Al Dpto. de Protocolo y Eventos como Perito para la evaluación de las ofertas recibidas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).



Amín Germán
Director Administrativo

